



NOTA DE PRENSA

Madrid, 13 de febrero de 2017

Comunicado del Banco de España

Tras conocerse el Auto de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de hoy, 13 de febrero de 2017, relativo a las diligencias previas nº59/2012, han presentado su renuncia al cargo D. Mariano Herrera García-Canturri, Director General de Supervisión; D. Pedro Comín Rodríguez, Director General Adjunto de Supervisión; y D. Pedro González González, Director del Departamento de Inspección IV.

En sus escritos de renuncia, dirigidos al Gobernador del Banco de España, expresan su deseo de no permanecer en sus cargos con el fin de que su citación para declarar como investigados en el procedimiento abierto en la Audiencia Nacional, en relación con la salida de Bankia a Bolsa en 2011, no afecte al desarrollo de las funciones de supervisión del Banco de España.

Dichas renunciaciones serán presentadas en la sesión de la Comisión Ejecutiva que tendrá lugar mañana día 14 de febrero.